

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

13 de mayo de 2013

### ENMENDADA

#### **I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

##### Sustitutivo al P. de la C. 245

Por la Comisión de Transportación e Infraestructura:

“Para enmendar el inciso (c) y eliminar el inciso (d) del Artículo 1 de la Ley Núm. 139-2002, a fin de eliminar la autorización de semisoterrar líneas eléctricas en aquellos proyectos de vivienda que se construyan en zonas rurales según designado por la Junta de Planificación o aquellos que se han definido como suelos rústicos en el Plan de Ordenación correspondiente y en proyectos de vivienda cuyos costos estén dentro de los parámetros de la Administración de Vivienda Federal (FHA), y para otros fines.”  
(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

R. C. de la C. 86

Por el representante Hernández Montañez:

“Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de novecientos sesenta y ocho (968.00) dólares, provenientes del: inciso (d), de la Sección 1, de la Res. Conj. Núm. 196-2001; para el desarrollo de actividades de interés social y cultural y para la compra de materiales y equipos; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. de la C. 191

Por el representante Bianchi Angleró:

“Para reasignar al Municipio de Hormigueros, la cantidad de ciento diez mil (110,000) dólares, provenientes de los balances disponibles: del inciso 1, del apartado A, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 182-2011; y de los incisos a, b, c, d y e, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 149-2012, para llevar a cabo mejoras permanentes; para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. de la C. 205

Por el representante Hernández Alfonzo:

“Para reasignar al Municipio de Quebradillas, la cantidad de noventa y seis mil ochocientos ochenta y cinco dólares con veinte centavos (96,885.20) provenientes de los balances disponibles de: la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 177-1997; del inciso d, del apartado 2, del acápite Distrito Representativo Núm. 15, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 289-1997; del inciso e, del apartado 4, del acápite Distrito Representativo Núm. 15, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 346-1998; de los incisos p y q, del apartado 3, del acápite Distrito Representativo Núm. 15, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 505-1998; de los incisos a y e, del apartado 8, del acápite Distrito Representativo Núm. 15, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 556-1999; de los incisos 3, 4 y 7, del apartado C, del acápite Distrito Representativo Núm. 15, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 418-2000; del inciso 17, del apartado C, del acápite Distrito Representativo Núm. 15, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 606-2000; del inciso a, del apartado 37, de la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 108-2009; para llevar a cabo mejoras permanentes; para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. de la C. 208

Por los representantes Hernández Alfonzo, Perelló Borrás y Hernández Montañez:

“Para reasignar a la Compañía de Parques Nacionales la cantidad de un millón ciento veintiún mil trescientos ochenta y ocho dólares (\$1,121,388.00), provenientes de los balances disponibles de: la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 288-2001; y la Sección 1 de la Res. Conj. Núm. 93-2002; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. Conc. de la C. 29

Por los representantes Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Ferrer Ríos, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Bianchi Angleró, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Gándara Menéndez, Hernández Alfonzo, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vassallo Anadón y Vega Ramos:

“Para solicitar al Congreso de los Estados Unidos la aprobación de legislación para lograr exención parcial del cumplimiento de las Leyes de Cabotaje que permita el uso de los grandes buques oceánicos construidos fuera de Estados Unidos de América en las rutas marítimas de Hawaii, Alaska y Puerto Rico; avalar el reclamo de la Resolución 119 y la Resolución Concurrente 150 presentadas por la Asamblea Legislativa del estado de Hawaii que buscan eximir a Hawaii, Alaska y Puerto Rico de la exclusividad de las leyes de cabotaje; y para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)